

160011617

UNIDAD DE ASESORIA
PRESUPUESTARIA
03 NOV. 2017
SENADO



Nº 7146 31 OCT 2017

ORD. Nº: _____

ANT.: Ley Nº 20.981, Presupuestos del Sector Público para el Año 2017.

MAT.: Remite **Tercer Informe Trimestral** de la Agenda Digital.

DE: **JORGE RODRÍGUEZ GROSSI**
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A: **H. SENADOR CARLOS MONTES CISTERNAS**
PRESIDENTE
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Ley Nº 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, establece en la Partida 07, Capítulo 01, Programa 01, Glosa Nº 09, que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos asignados a la Agenda Digital.

Por lo tanto, de acuerdo con lo señalado en forma precedente, cumplo con remitir a esa Comisión el **Tercer Informe Trimestral** de la **Agenda Digital** para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
MINISTRO


ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
* Anexo: Lo indicado.
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Departamento Administrativo
- Oficina de Partes



MINUTA CUMPLIMIENTO GLOSA 09 AGENDA DIGITAL TERCER TRIMESTRE 2017

PRODUCTOS, INICIATIVAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Se elaborarán estudios anuales sobre la Economía Digital en Chile.
 - Se ejecuta convenio con el INE para la realización de Encuesta de Transversalización de las TIC en empresas, año 2016. Dicho informe se entregó y fue recibido en enero de 2017 y se hizo público en el tercer trimestre de 2017.
 - Se está ejecutando un estudio de cierre de plan de Territorios Insulares Inteligentes en Rapa Nui.
 - Se contratará con estudio diagnóstico de plan de Territorios Insulares Inteligentes en el archipiélago de Chiloé.
 - Se está ejecutando un estudio del impacto de la tecnología en la economía social, con foco en las cooperativas.

2. Se apoyará el seguimiento de la Agenda Digital 2020, realizando el seguimiento de las medidas del Eje de Economía Digital, Derechos Digitales y Competencias Digitales.
 - Se trabaja constantemente en actualizar el estado de medidas de la Agenda Digital 2020, de cara al balance de la Agenda Digital a fin de año.
 - Se realiza un ejercicio de revisión de las 64 medidas con el fin de priorizar medidas por cada eje y focalizar los esfuerzos del año 2017 en aquellas que presenten problemas.

3. Se realizará una nueva versión del premio Inspiratec 2017.
 - Se realiza la entrega del premio a ganadoras de Inspiratec 2016, en el mes de febrero 2017.
 - Se realizó la campaña de Inspiratec 2017 durante el mes de Mayo y Junio 2017 y se entregó premio Inspiratec 2017 en el mes de agosto.

4. Se continuará con el trabajo hacia un Mercado Regional Digital.
 - En el marco del compromiso asumido entre los Gobiernos de Chile y México para el avance de la Agenda Digital de la Región de Latinoamérica y el Caribe (eLAC2018) y ejerciendo el liderazgo del Grupo de Trabajo de Mercado Único Digital, en marzo de 2017 se asistió a una mesa de trabajo convocada por el World Economic Forum en Buenos Aires, Argentina.
 - Presencia del equipo de Economía Digital y de la Subsecretaría en el lanzamiento del Mercado Regional Digital en Ciudad de México, a realizarse en Julio de 2017.

- Durante el tercer trimestre de 2017 se ha avanzado en concretar la hoja de ruta del MDR en los países de la Alianza del Pacífico.

5. Plan de Territorios Insulares Inteligentes

- Se continúa ejecutando la iniciativa de territorios insulares inteligentes en el territorio de Rapa Nui.
- Se licita y comienza la ejecución de un moderno sistema de compra de ticket y acompañamiento digital llamado APP Rapa Nui.
- Se viaja al archipiélago de Chiloé para iniciar la intervención de territorios insulares inteligentes en la isla de Quinchao, durante el cuarto trimestre del 2017.

6. Visa Tech

- Se comienza a ejecutar desde la Unidad de Agenda Digital la iniciativa de Visa Tech que es un procedimiento que facilita la importación de capital humano avanzado a las empresas tecnológicas del país, lo que permite traer al país a trabajadores del sector tecnológico extranjeros en un proceso ágil y simplificado en alianza con Extranjería, y a través de convenios con los gremios de tecnología como Chiletec y prontamente con la ACTI.